

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17373** REHABILITACIONES NAIVAN, S.L.

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1095/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Heber Daniel Berrondo Sosa, Eduardo Gómez Aragón y Julio Cesar García Gallego, se ha dictado auto en fecha 7-4-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de REHABILITACIONES NAIVAN SL por importe de 9.536,10 euros.

BARCELONA, 20 de mayo de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090039715-1